

## **El triunfo de Marco contra los reaccionarios**

**Esteban Valenzuela\*** El Mostrador - 09 de Noviembre de 2009

Aunque intentaron hasta el final boicotear el informe de la Comisión de Cambio de Régimen Político, liderada por Marco Enríquez-Ominami, e impulsada en conjunto con Álvaro Escobar, la Cámara por primera vez en dos décadas de la nueva democracia se pronuncia por un cambio profundo del régimen, una nueva Constitución y la democratización-modernización de nuestras instituciones.



En la mañana del martes recién pasado, la Bancada de Diputados DC logró sacar de tabla el informe, pero nuestra indignación y la autoridad de Rodrigo Álvarez, se impusieron ante una artimaña para dejar el texto muerto. Marco lo defendió en la tarde, se debatió y se aprobó por 45 votos, contra una treintena de rechazo y abstenciones, básicamente de la UDI y los grupos más continuistas en lo institucional de RN y la DC, ya que otros se sumaron.

Los detractores más duros fueron Jorge Burgos, quien buscó ser peyorativo, argumentando que el informe era vago. Por su parte, Darío Paya, como un ultramontano guardián de la ortodoxia gremialista, se atrevió a decir que pasarán más de cien años para reemplazar la Constitución de 1980.

Los reaccionarios de la derecha y la Concertación fueron derrotados. A Burgos le retrucamos que el informe era de total precisión, a diferencia de sus posturas continuistas y cosméticas, al igual que su candidato Eduardo Frei, que habla de nueva Constitución pero mantiene intacto el modelo presidencial-centralista que hoy padecemos.

El informe, ganado en la Comisión por una mayoría que incluyó a independientes, sectores reformistas del PPD-PS y aperturistas de derecha como Francisco Chahuán de RN, se pronunció por un sistema semipresidencial similar al francés (el Presidente gobierna con un primer ministro que requiere mayoría del Congreso, a diferencia de la propuesta de Frei que refuerza el presidencialismo al proponer que este pueda disolver por una vez el Congreso), opta por un Congreso unicameral.

Este sistema electoral proporcional, elección de Intendentes (y no de los meros consejeros regionales como lo prometen sin votarlo piñeristas y freistas), iniciativa ciudadana de ley, plebiscitos y cuotas de participación y promoción de mujeres y pueblos originarios. En cuanto a los partidos se promueven las primarias obligatorias con requisitos, lo que también fue rechazado en la Comisión por Burgos y la derecha más recalcitrante.

Es curioso, los mismos que denostan y sugieren "tendencias chavistas y populistas", mantienen el apego a instituciones semi autoritarias y concentradoras del poder en Chile, sin apoyar fórmulas de renovación política, equilibrios de poderes y mayor dispersión del mismo, como ocurre en las grandes democracias de occidente.

Pero ganó la voluntad de reforma, y modernización que encarna Marco Enríquez-Ominami. Fue una derrota para los reaccionarios. En diciembre esperamos esa misma mayoría y la voluntad del nuevo Congreso de hacer estas reformas políticas que dinamicen a Chile.

*\*Esteban Valenzuela es diputado por Rancagua, coordinador programático de ME-O.*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).